



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2020

RES. H. N° 0384/20

Expte. N° 4221/20

VISTO:

La nota presentada por Emilio Acho mediante la cual solicita aval para la realización de la actividad denominada: *Ciclo de Ateneos: "La trama antropológica"*, y

CONSIDERANDO:

QUE el ciclo propuesto es la continuación de una serie de encuentros realizados durante 2018, y apunta a fortalecer un espacio de diálogo y reflexión conjunta a partir de la puesta en común de experiencias en la formación, la investigación, la articulación y la profesión desde una práctica antropológica;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 095/20 aconseja autorizar la realización del ciclo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del CICLO DE ATENEOS: "LA TRAMA ANTROPOLÓGICA", que se llevará a cabo entre los meses de agosto y diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Emilio Acho, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CECILIA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa